



Concepciones sobre la Educación Física infantil en la Revista de Educación Sanitaria y Revista de Sanidad Escolar (Argentina, 1953-1960)

Conceptions about Physical Education for children in the Journal of Health Education and Journal of School Health (Argentina, 1953-1960)

Daniela Mansi

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8060-811X>

8060-811X

Universidad Nacional de Luján.

Universidad de Flores, Buenos

Aires, Argentina,

danielamansi@hotmail.com.ar

Eduardo Galak

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0684-121X>

0684-121X

Universidad Nacional de La Plata,

La Plata, Argentina,

eduardogalak@gmail.com

DOI: 10.21680/2596-

0113.2022v5n0ID28207

Citation: Mansi, D., & Galak, E.

Concepciones sobre la Educación

Física infantil en la Revista de

Educación Sanitaria y Revista de

Sanidad Escolar (Argentina, 1953-

1960). *History of Education in Latin*

America - HistELA. Recuperado de

[https://periodicos.ufrn.br/histela](https://periodicos.ufrn.br/histela/article/view/28207)

[/article/view/28207](https://periodicos.ufrn.br/histela/article/view/28207)

Competing interests: The author

have declared that no competing

interests exist.

Editor: Olivia Morais de Medeiros

Neta

Received: 02/03/2022

Approved: 03/07/2027

OPEN ACCESS

Resumen

En este escrito se exploran las concepciones sobre la Educación Física a partir del análisis de los artículos publicados en la Revista de Educación Sanitaria y en la Revista de Sanidad Escolar en el período 1953 a 1960. En primer término, se señalan las implicancias que las políticas educativas peronistas tuvieron sobre la Educación Física y la manera en que configuraron los discursos acerca de la infancia. Luego, se muestra que las publicaciones realizadas durante el segundo gobierno peronista se encontraban alineadas con la idea de educar la moral, las conductas y el espíritu en pos de construir la Nueva Argentina. Por último, se observa que hubo ciertas rupturas y permanencias sobre las concepciones de la Educación Física, especialmente en lo que atañe a su enseñanza en las escuelas.

Palabras claves: Educación Física. Salud. Peronismo. Infancia. Escuela.

Abstract

In this paper, the conceptions about Physical Education are explored from the analysis of the articles published in the Journal of Health Education and in the Journal of School Health in the period 1953 to 1960. Firstly, the implications that the policies Peronist educational ideas had on Physical Education and the way in which they configured the discourses about childhood. Then, it is shown that the publications made during the second Peronist government were aligned with the idea of educating morals, behaviors and spirit in order to build the New Argentina. Finally, it is observed that there were certain ruptures and permanence on the conceptions of Physical Education, especially with regard to its teaching in schools.

Keywords: Physical Education. Health. Peronism. Childhood. School.

Infancias, peronismo y políticas públicas

El presente escrito explora sobre las diversas concepciones que circularon en torno a la Educación Física en la Revista de Educación Sanitaria y en la Revista de Sanidad Escolar durante el período 1953 a 1960. Ambas publicaciones fueron dirigidas a la comunidad médica y escolar, por momentos tratadas como una unidad. La Revista de Educación Sanitaria estaba emitida por la Dirección de Sanidad Escolar dependiente del Ministerio de Educación, y circula entre 1953 y 1955. Un año más tarde es reemplazada por la Revista de Sanidad Escolar, que dura una década hasta que en 1967 realiza su última aparición, siendo editada por la Dirección General de Sanidad Escolar que dependía del Ministerio de Educación y Justicia.

Es interesantes remarcar que la revista de Sanidad Escolar se pone en vigencia durante la segunda presidencia de Juan Domingo Perón, un gobierno que impulsó desde 1946 políticas públicas referidas a la Educación Física y al deporte, y que además tuvo una fuerte presencia en el desarrollo de publicaciones especializadas y de circulación masiva.¹ Respecto de la cultura física, el peronismo la identificó como un dispositivo central para el Estado como recurso para el mejoramiento de la salud de la población (Orbuch, 2016). En este mismo sentido, Stella Maris Cornelis (2005) muestra cómo durante el peronismo la práctica deportiva y de la Educación Física escolar se relacionó directamente con el control sanitario, siendo además transmisora de valores vinculados con el cuidado de la salud y del cuerpo. En cuanto a la medicina preventiva, la labor del gobierno viene sostenidamente desde antes del peronismo, en las décadas de 1920 y 1930, exhibiendo una asociación entre la Educación Física y la salud pública, confundándose sus objetivos educativos e higiénicos con terapéuticos y profilácticos, malinterpretando a los profesores y las profesoras de Educación Física como agentes promotores de salud (Galak, 2016).

Si bien, la institucionalización de los saberes médicos se desarrolla con fuerza entre las décadas de 1920 y 1940 (Camarota, 2016), durante la gobernación peronista se profundiza en la sensibilización de los rasgos sanitaristas de la educación vehiculizados por el entonces Ministro de Salud, Ramón Carrillo. No obstante, en este período se incita especialmente, por medio del Primer Plan Quinquenal, a moldear la personalidad infantil mediante la educación respondiendo a los valores de la Nueva Argentina, “la formación de la personalidad infantil se ubicaba en un plano convergente con el de la formación de la nacionalidad” (Carli, 2012, p. 233).

A su vez, es interesante marcar que los posicionamientos pedagógicos respecto a las infancias desarrollados durante la década de 1930 comienzan a ser resignificados paralelamente a estas nociones de salud pública, ya que es un momento en el cual la pedagogía positivista empieza a ser desplazada por las discusiones de las nuevas corrientes filosóficas como el espiritualismo y el existencialismo. Los debates se orientaron hacia las modalidades de intervención del educador, convirtiéndose entonces la cuestión de la formación de la personalidad infantil como punto nodal en momentos en que se erigía el discurso educativo peronista (Carli, 2012). En efecto, el peronismo puso en marcha proyectos políticos que pretendieron democratizar las situaciones de las infancias e impulsar una gestión pública de una justicia social, siendo así que niños, niñas y adolescentes se interpelaron como sujetos políticos de la *nueva* sociedad para la construcción de una “Nueva Argentina”, tal como proponía la doctrina Justicialista de la presidencia de Perón. A su vez, a partir de la reforma de la Constitución Nacional en 1949 se le brindó

a la cultura física un lugar significativo en las políticas públicas orientadas a consolidar un Estado de bienestar (Almada, 2019).

Con el debilitamiento del gobierno peronista en 1955 se produce un golpe de estado en manos de la autodenominada “Revolución Libertadora”, una alianza conservadora cívico-militar-eclesiástica que entra en la escena política y social con la función de *desperonizar* a la nación argentina, es decir, erradicar al peronismo de la cultura política (Rodríguez, 2018). Hacia fines de la década de 1950 los proyectos políticos económicos, sociales y educativos se encontraron con modificaciones producto de las ideas de los movimientos desarrollistas en América Latina. Las ideas de “progreso”, “planificación” y “desarrollo” se hicieron moneda corriente en el lenguaje cotidiano de diversas instituciones sociales y políticas latinoamericanas. Esto se encontraba ligado al desenvolvimiento del sistema capitalista, en tanto en educación la preocupación estaba dada por construir una mentalidad de tipo capitalista dependiente, de carácter acrítico pero participativo (Puiggrós, 2015).

En el plano estrictamente pedagógico se desplegaron concepciones tecnocráticas y espiritualistas relacionadas con el plan de desarrollo económico de la época, cuestión característica en la década de 1950 y particularmente en la de 1960. La educación pasó entonces a ser concebida como un tipo más de capital, acumulable bajo la formación de sujetos capacitados en conocimientos técnicos (Quiroga Tello y Carrizo, 2017), mientras que a los y las docentes se les atribuyó la función del planificador y tecnólogo de las conductas infantiles.

Con este telón de fondo, cabe esbozar algunas preguntas orientadoras de la relación Educación Física, políticas públicas, infancias y salud entre 1953 y 1960: ¿qué prescribían acerca de este entramado conceptual en la Revista de Educación Sanitaria y en la Revista de Sanidad Escolar? ¿Qué concepciones se reproducían sobre la Educación Física dirigida a las infancias? ¿Qué continuidades y rupturas editoriales existieron una vez que la Revista de Sanidad Escolar reemplaza en 1956 a la Revista de Educación Sanitaria? ¿Qué tensiones pueden hallarse entre cuerpo infantil y cuerpo escolar? ¿Qué reflejan los artículos sobre Educación Física acerca de las políticas educativas peronistas hasta 1955, y qué luego con la gestión nacional de la Revolución Libertadora? ¿Pueden observarse políticas de “peronización” y “desperonización” en las notas analizadas? ¿Qué influencias tuvieron las políticas “modernizadoras” hacia finales de la década del 50 según las lecturas de estas revistas?

Salud, infancia y Educación Física *en revista*

Esta indagación se desarrolla esbozando una mirada metodológica cualitativa (Denzin y Lincoln, 2011; Ynoub, 2015) sobre dos revistas en el lapso de casi una década, siendo la muestra intencional-finalística. Específicamente para este estudio se observaron todas las ediciones de las publicaciones, seleccionando para su análisis siete artículos que tienen por objeto a la Educación Física en la Revista de Educación Sanitaria y en la Revista de Sanidad Escolar durante el período 1953 a 1960. El criterio de selección de los documentos es tanto fáctico como teórico-político (Murillo y Pisani, 2020), abordándolos desde una mirada de la historia efectiva, es decir, contemplando sus condiciones de posibilidad, sus contextos y relaciones de fuerza en la que surgieron (Foucault, 2015). Además, su análisis se encuentra permeado por el contexto social, político y educativo del período, lo cual implica una indagación teórica, histórica y documental de las concepciones que circularon sobre

la Educación Física en dichas publicaciones, las cuales se encontraron dirigidas a las comunidades médica y escolar.

Los artículos analizados que tratan acerca del tópico de la Educación Física en la Revista Sanidad Escolar fueron escritos en su mayoría por el Dr. Carlos Marchese, quien ejerció el cargo de Jefe del Servicio Médico de Educación Física del Departamento de Sanidad Escolar. El nombre de la entidad estatal fue virando. En el año 1953 se remite desde el Ministerio de Educación a la Dirección de Sanidad Escolar virando en 1955 a Dirección General de Sanidad Escolar. El último texto que reparó sobre la Educación Física escolar fue publicado en 1960 con autoría colectiva, incluyendo a Marchese, específicamente por el cuerpo médico que integraron en ese entonces llamada Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Los únicos privilegiados son los niños sanos: la Revista de Educación Sanitaria (1953-1956)

Desde la Dirección de Sanidad Escolar dirigida por el Dr. Armando Raffaele y dependiente del Ministerio de Educación a cargo del Dr. Armando Mendez de San Martín se edita desde 1953 la Revista de Educación Sanitaria como una continuación y reemplazo de la Revista de Higiene y Medicina Escolar, que estuvo en vigencia entre 1942 y 1945 (Cammarota, 2011; 2016).

Las publicaciones de la Revista de Educación Sanitaria cuentan con un compendio de artículos que se encuentran cargados especialmente de sentidos higiénicos y sanitarios, aunque también en menor medida se publican prescripciones pedagógicas. Los principales temas abordados giran en torno a la población infantil y su salud, al desarrollo orgánico-corporal de los niños y las niñas, a las conductas correctas para prevenir enfermedades y a diversas explicaciones terminológicas médicas. La revista nace además con intenciones de indicar qué observaciones debían hacer los profesionales sobre los niños y las niñas desde el punto de vista médico, tanto por parte de docentes como de los visitantes médicos que concurrían regularmente a las escuelas. Incluso, la revista hace referencia a que la Dirección de Sanidad Escolar “vigila la salud” de los niños desde que comienzan sus estudios.

En este sentido, y con intentos de ofrecer respuestas médicas y sanitarias a todas las materias escolares, se publicaron tres artículos específicamente sobre salud escolar y Educación Física. El primero de ellos fue publicado en el segundo volumen del primer año de la revista en 1953, fue escrito por el Prof. Dr. Carlos Marchese, quien considera a la Educación Física para las infancias como portadora de bases tanto fisiológicas como racionales. El escrito esboza dos puntos interesantes de visibilizar. Por un lado, el interés hacia la infancia como objeto de políticas públicas² y, por el otro, la reproducción de legados disciplinares tradicionales. En primer término, en ciertos pasajes remiten al concepto cultura física, dando cuenta de las múltiples posibilidades de prácticas que pueden desenvolverse en la educación de los cuerpos y de los movimientos, y la importancia que tiene la misma en las vidas infantiles, tanto dentro como fuera de los muros escolares. Desde este punto, se la piensa como indispensable, siendo así que “los higienistas, médicos y los educadores están de acuerdo unánimemente, en las enormes ventajas que trae aparejada la cultura física en el organismo humano” (Dirección de Sanidad Escolar, 1953, p. 22).

Si bien el concepto de cultura física demuestra intenciones de apertura de posibilidades de prácticas del movimiento ofrecidos a los niños y las niñas, por lo menos en términos de concebirlas no sólo como escolares, sus justificaciones no lograron desprenderse de los alegatos fisiológico-higienistas. Se afirma ello a partir de

ciertas afirmaciones, como que “el hombre como representante superior de la escala zoológica, es un ser en quien la necesidad de movimiento y trabajo muscular es innata e imperiosa” (Dirección de Sanidad Escolar, 1953, p. 23). En este sentido, el artículo responde a los posicionamientos científicos-higiénicos que sostuvieron la construcción disciplinar de la materia a principios de siglo XX (Aisenstein, 2006), y a los alegatos que postulaba la corriente cívico-pedagógica que fundaron a la Educación Física escolar (Scharagrodsky, 2015) de la mano de su principal referente Enrique Romero Brest, y que, si bien tuvieron disputas en las primeras cuatro décadas del siglo, lograron sostener su dominio discursivo.

Asimismo, se construye un discurso sexista respecto a las prácticas corporales, ya que en el artículo se esboza que “debe ser diferente la cultura física del sexo masculino, en quien se busca la acción, potencia, condiciones de lucha, espíritu de empresa, de la del sexo femenino, que debe ser gracia, armonía y curitmia” (Revista de Educación Sanitaria, 1953, p. 24). Por lo tanto, remite a construir mediante la Educación Física arquetipos de cuerpos masculinos y femeninos, y con ello modos de ser varón y mujer argumentados por una dimensión biológica del cuerpo que diferencia sexualmente en un contexto dualizador (dos sexos, dos géneros, dos clases) de diferencias jerárquicas (Morgade, 2006). Esta trama discursiva sexista continúa en otros pasajes: “en el niño se esboza el hombre que hay que forjar, en la niña la mujer que hay que modelar” (Revista de Educación Sanitaria, 1953, p. 24). Consiguientemente estas normas corporales sostienen discursivamente una masculinidad y femineidad dominante. Es decir, un supuesto único modo de ser hombre y una supuesta única manera de ser mujer, relegando otras identidades sexuales y condicionando anatómica-genitalmente los devenires. A su vez, este discurso normativo (re)produce deberes y mandatos sociales referenciando al varón como criterio y modelo y ubicando al cuerpo de la mujer en el lugar de la falta (Scharagrodsky, 2008). En este sentido, la Educación Física debía constituirse en un mecanismo para desarrollar prácticas que permitan suplir esas ausencias y faltantes.

Las cuestiones sobre qué propuestas pedagógicas y sus sentidos otorgados a la Educación Física se manifestaron en otro artículo, publicado en 1954 en el número 5 y 6: nuevamente escrito por Marchese, el texto titulado “Los Juegos” se propone fundamentar el desarrollo del juego en la niñez y su eficacia para el crecimiento psico-físico y moral. En efecto, la intención es comprender que a través de los juegos “adquieren una gran importancia, pues constituyen la forma más natural y placentera con que los niños acrecientan su vigor físico, elevan su espíritu, cultivan la imaginación y consolidan el carácter y la voluntad (Revista de Educación Sanitaria, 1954, p. 19).

Las primeras páginas de esta publicación tuvieron como función desplegar los beneficios educativos sobre el físico, la moral y la conducta infantil que traen aparejados los juegos en las clases de Educación Física. En este sentido, se destaca durante el peronismo la diferenciación entre los conceptos de instrucción y educación, cuestión sintomática de los debates pedagógicos de la época: mientras que el primero hace referencias a la acumulación de contenidos escolarizados, el segundo incluye el desarrollo moral y espiritual de la persona (Maidana y Merciai, 2017).

Las miradas divergentes respecto a la niñez y al juego se muestran en las últimas páginas del artículo, en donde el niño es incorporado al discurso normativo y comprendido como un *potencial delincuente* si el medio político, social, educativo y familiar no previene conductas anormales o antisociales.

El Estado desconoce su deber hacia el niño si no le proporciona los mejores medios para liberarse de los monstruos morales que lo acechan

[...] el padre que mantiene alejado a su hijo de niños de su edad [...] le infiere un gravísimo daño y lo prepara a ser un tímido, un simulador o un criminal (Revista de Educación Sanitaria, 1954, p. 20).

En esta matriz irrumpe la figura del “niño peligroso” (Carli, 2009, p. 33) y se dibuja la responsabilidad estatal y del adulto que deben guiar al niño naturalmente bueno, pero potencialmente dañino. En este sentido, se representa a la figura del niño y la niña como una persona imperfecta y en desarrollo, una persona que de algún modo aún no es (Corea, 2001).

Líneas aparte, se publica una interpretación del juego como espacio de prevención de conductas *anormales* o *peligrosas* que contribuye a la fantasía, creación e imaginación, y finaliza manifestando que “jugando aprendemos a ser mejores” (Revista de Educación Sanitaria, 1954, p. 21). Estas representaciones adultas hacia los niños y las niñas construyeron una trama discursiva acerca de la *infancia como estado*, como fase o período previo y la adultez como objetivo a alcanzar. Se percibe una particular relación intergeneracional, mientras que el adulto es un ser completo y maduro el niño y la niña es una persona incompleta e inmadura. Incluso, se interpreta a la adultez como la encargada de construir y ofrecer espacios, en este caso desde la Educación Física, para controlar y perfeccionar a la infancia. Consecuentemente no es posible apreciar una concepción de infancia desprendida no sólo de la mirada adultocéntrica, sino de la vida adulta, es decir, parece no existir la infancia sin que la signifique una adultez.

Un tercer artículo respecto a la Educación Física fue publicado en la Revista de Educación Sanitaria en los meses que de abril y mayo de 1955, tan sólo unos meses previos al derrocamiento de Juan Domingo Perón en manos del golpe de estado autodenominado “Revolución Libertadora”. El gobierno peronista, quien desde un primer momento retoma el discurso de la *instrucción pública* orientada en buena medida a los sectores más vulnerados (Marengo, 1985), impulsa sus políticas luego de 1952 hacia la búsqueda de la adhesión a la doctrina (Dussel y Pineau, 1995). Asimismo, Peter Waldmann (1986) señala que la inestabilidad del segundo gobierno peronista se produjo por varios motivos, pero sin dudas el fallecimiento de Eva Perón en 1952 generó que haya modificaciones en las estrategias políticas del gobierno. En lo que respecta a las infancias, se produjo un cambio sobre la concepción de la niñez y la adolescencia, en tanto en su primer gobierno los niños y las niñas debían ser protegidos o privilegiados en su segundo mandato son comprendidos como sujetos políticos con responsabilidad pública, capaces de desempeñarse como reproductores ideológicos de la Doctrina Nacional (Carli, 2011).

Estas ideas que oscilaron entre la infancia privilegiada y la infancia como sujeto político se muestran en las páginas del artículo referido a la Educación Física titulado “El examen médico y la Educación Física”, también de autoría de Carlos Marchese. El artículo apaña al deporte escolar como espacio que construye la *conciencia popular* y la personalidad individual.

La proyección social que tiene el deporte como elemento de la educación popular, orienta y aconseja a esa gran masa de la población con el fin de que la educación física alcance el objetivo fundamental de nuestra política social: un poco más de felicidad para todos (Revista de Educación Sanitaria, 1955, p. 19).

Si durante el primer gobierno peronista sus discursos se encontraron dirigidos a los *descamisados* como sujeto político privilegiado³, a partir de 1952 disminuye el uso de su expresión y comienza a ocupar su lugar términos más generales y globalizantes: trabajador, popular, compañero (Pitelli y Somoza Rodríguez, 1995). De esta manera, se alega a la práctica del deporte como elemento material de la educación popular,

como una nueva política dirigida a la juventud adolescente. Iván Orbuch (2016) manifiesta que Perón alegaba la vinculación entre los trabajos manuales y el deporte, legitimando el modelo de producción económica que imperaba: la industrialización por sustitución de importaciones. A su vez, la producción y el deporte eran para el gobierno peronista actividades centrales para la conformación de la Nueva Argentina. En este mismo sentido, en sus discursos oficiales se pueden rastrear los valores y las cualidades tanto individuales como sociales que el deporte y la Educación Física contribuirían a desarrollar (Aisenstein y Almada, 2011).

En la revista puede observarse el alcance social del desarrollo del deporte como política pública peronista, cuyo objetivo es la *felicidad de las masas*. Al parecer, la subjetividad infantil y adolescente es interpelada, para que vivencien un *poco más* de disfrute por la Educación Física y deportiva.

Por lo tanto, el despliegue de las políticas dirigidas hacia el desarrollo del deporte se revela estratégicamente. Por un lado, la transmisión de la Doctrina Nacional suponía una pedagogía que impactara en el orden de la subjetividad infantil haciendo uso del sentimiento y de la emoción como elementos didácticos (Carli, 2011), y, por el otro, la práctica del deporte y de la Educación Física democratizaría la población infantil y juvenil adolescente.

Continuidades y ¿rupturas? Sobre la Educación Física en la Revista de Sanidad Escolar (1956-1960)

Tras el fallecimiento de Eva Perón en 1952 el gobierno peronista comienza un período político de debilitamiento que se encruce en los años 1954 y 1955 con el conflicto entre el peronismo y la iglesia. Algunas medidas tomadas por el gobierno agravaron el enfrentamiento institucional, como el reemplazo de la educación religiosa por una instrucción moral y la sanción de la Ley de Divorcio, entre otras.

En esta atmósfera de crisis política, conflictos entre agrupaciones e instituciones y desestabilización adrede al gobierno peronista, el 16 de septiembre de 1955 se lleva a cabo un golpe de estado autodenominado “Revolución Libertadora”, asentando a Eduardo Lonardi (septiembre-noviembre de 1955) y a Pedro Aramburu (noviembre 1955 a abril 1958) en la jerarquía del Poder Ejecutivo. La principal función del golpe de estado fue erradicar al peronismo de la cultura política (Rodríguez, 2018) y eliminar la identidad que el peronismo había impregnado socialmente. Es decir, *desperonizar* la nación, sus instituciones y sus prácticas.

María Stella Spinelli (2005) enuncia que la Revolución Libertadora es el nombre que el antiperonismo triunfante se auto-designó tras la llegada a su poder y son quienes intervinieron las instituciones con la ilusión de la regeneración política tras el agotamiento de la política peronista. Tras el golpe de estado las jerarquías de la cartera educativa cambian. En el año 1956 el Ministerio de Educación y Justicia lo preside el Dr. Carlos Adrogué y la Dirección General de Sanidad Escolar es asumida por el Dr. Carlos Chevalier. Consiguientemente, la Revista de Educación Sanitaria es reemplazada por la Revista de Sanidad Escolar, en tanto que el Prof. Dr. Carlos Marchesse continúa formando parte del comité de redacción de la revista y publica dos de los cuatro artículos referidos a la Educación Física.

En la primera publicación, dentro de la sección notas editoriales, se exhibe un artículo en donde se critica el posicionamiento histórico que la Educación Física tuvo

dentro del sistema educativo, mostrando la *verdadera* jerarquía que la materia debería tener en las vidas de los y las estudiantes. El primer volumen de la revista se pregunta:

¿Por qué pues, relegar o mantener postergada a la categoría de cenicienta a la educación física? En el delicado proceso de asistir al desarrollo y de perfeccionar al ser humano le compete desempeñar un papel destacado; no se lo neguemos (Dirección General de Sanidad Escolar, 1956).

En líneas de continuidad con la Revista de Educación Sanitaria, las prácticas de la Educación Física y el deporte protagonizaron la escena en la vida de los escolares en miras de su perfeccionamiento y desarrollo. Manfred Liebel (2018) permite considerar este sentido de la niñez como respuesta a una de las características fundamentales del concepto europeo moderno de infancia, que es comprenderla como un estado imperfecto que requiere ser desarrollado. Entonces, esta representación subordinada a la mirada adulta permite justificar la implementación de prácticas educativas que *completen y perfeccionen* a la niñez y adolescencia en tanto se conviertan en adultos racionales.

A su vez, en el mismo número de la revista del año 1956 se publicó otro artículo en referencia a la Educación Física, también escrito por Marchese, titulado “La Natación en el Medio Escolar”, en el cual, además de sostener la retórica higiénica y pedagógica de la práctica deportiva en la vida de los niños y las niñas, el autor introduce las ventajas de la natación en el discurso de la educación popular:

[...] tiene, sobre los otros juegos físico-deportivos de la niñez una gran ventaja en el aspecto económico, desde que puede ser practicado por todos los niños cualquiera sea su nivel social, considerando que ni la indumentaria requerida ni el medio deportivo en que se practica requieren grandes erogaciones (Revista de Sanidad Escolar, 1956, p. 33).

Incluso Marchese caracteriza a la enseñanza de la natación no sólo como una práctica que no perturba el normal desarrollo de la musculatura, sino que además puede reproducir ciertas bondades higiénico-sociales. Desde la revista se plasman signos de preocupación acerca de la población infantil que carece de recursos materiales para acceder a diversas prácticas corporales, como las piletas de natación, procurando orientar a la Educación Física como potencial política pública capaz de saldar esas carencias.

Un punto de análisis significativo es que Marchese pareciera reproducir un discurso que sostiene la práctica deportiva con conciencia social, cuestión característica del peronismo que la Revolución Libertadora en el gobierno se negaban a sostener. En efecto, las nuevas voces oficiales antiperonistas exhibieron fuertes resistencias en este sentido, a partir de entender que los mandatos de Juan Domingo Perón impulsaron la práctica deportiva como propaganda política (Aisenstein y Almada, 2011). De allí que la erradicación del deporte con perspectiva social formaba parte del desmantelamiento de la cultura peronista de la Nación: esto es, la *desperonización* de la sociedad también alcanzaba al mundo deportivo y del fomento de la cultura física como política pública.⁴

En el segundo número de la revista, editado en agosto de 1956, Marchese vuelve a publicar, esta vez un artículo titulado “Alimentación y Educación Física en el medio escolar”, en la que le otorga a este espacio curricular la responsabilidad de la buena alimentación, a partir de afirmar que tanto las actividades físicas como la alimentación en las infancias son indispensables para el período formativo biológico y del crecimiento (Revista de Sanidad Escolar, 1956). Esta afirmación es desarrollada a raíz de los resultados del censo realizado por el Instituto Nacional de la Nutrición entre

1945 y 1946 a la población infantil que asistió a una colonia de vacaciones situada en Olivos, en Provincia de Buenos Aires. Los exámenes tuvieron un carácter diagnóstico acerca del tipo de alimentación que tenían los niños y las niñas que asistían a la colonia de vacaciones. Además, la Dirección de Sanidad Escolar contó con un Servicio de Nutrición que investigaba y daba registros de los “problemas” alimenticios de la población escolar.

Si bien estos resultados fueron expuestos en 1956, este tipo de políticas públicas encuentran líneas de continuidad con los proyectos sanitarios peronistas. Por ejemplo, durante su gestión se implementaron libretas sanitarias, cédulas escolares y fichas de salud en el corpus estudiantil, de modo tal que fueron prácticas concretas que pretendían abordar el cuidado de la salud (Cammarota, 2011). Ahora bien, tanto la Educación Física como la educación alimentaria fueron dos componentes introducidos al conjunto de conocimientos y prácticas escolares desde principios de siglo XX dentro del dispositivo pedagógico (Aisenstein, 2014). En este sentido, el uso de la retórica higiénica permitió que la medicalización de la Educación Física persista en el período de su construcción curricular y se acentúe en diversas políticas públicas que intentaron resolver problemas sociales mediante los saberes médicos.

Dentro de este mismo artículo, la revista registra los pesos corporales infantiles que se encuentran –o no– dentro de la *norma*. Por lo tanto, manifiesta que “cada niño presenta un problema biológico, de allí la necesidad de realizar la vigilancia médica a fin de establecer la normalidad del régimen y su influencia sobre la salud” (Revista de Sanidad Escolar, 1956, p. 15). El discurso con tintes biologicistas-eugenésicos supuso comprender a los sujetos como cuerpos enfermos, y por ello se precisó de una institución jerárquicamente superior, la Educación Física, que lo *cure*, o en todo caso que sea profiláctica y prevenga posibles enfermedades (Galak, 2016). Desde esta matriz discursiva se comprende a la población infantil como sujetos potencialmente degenerados y degeneradores de la población. Al parecer, el niño-alumno es objeto de vigilancia por parte de los saberes especializados de las ciencias médicas y las prácticas de Educación Física convertidas en una suerte de laboratorio. En efecto, los enunciados higiénicos y eugenésicos sostuvieron en buena medida la normalización y patologización de cuerpos.

La cuestión acerca de la Educación Física como espacio de profilaxis continuó en el artículo publicado en el año 1960, esta vez de autoría colectiva, en la que firman Prof. Dr. Carlos Marchese, Prof. Dr. José Ganduglia Pirovano, Dr. Juan Carlos Chiostrì, Dr. Julio Cesar Galeano y el Dr. Eduardo Jorge Galeano. Este artículo se circunscribe a un panorama político diferente, ya que 1958, tras el llamado a elecciones, accede al Poder Ejecutivo Arturo Frondizi, y con él las políticas económicas y sociales del *desarrollismo* comenzaron a desplegarse, a tono con lo que ocurría en el resto de los países de América Latina. Como lo manifiesta Adriana Puiggrós (2015), el desarrollismo orientó a los países de Latinoamérica hacia el despliegue de formas de vida capitalista que “carecían” de recursos propios y requerían del aporte económico externo para el “progreso” y la “modernización” social. Por lo tanto, el discurso educativo oficial se empapó de estas ideas y direccionaron las nuevas políticas educativas y funcionalidad del sistema educativo.⁵

Sin embargo, el artículo de la revista publicado en el número 11 del cuarto año de edición, en 1960, rompe con el sentido ecléctico que intentaron tener las anteriores publicaciones y no responde a los nuevos sentidos proyectos políticos pedagógicos. El artículo titulado “Educación Física: prevención del traumatismo en el medio escolar” muestra firmeza discursiva sobre el enfoque higiénico y a su vez precisamente en el discurso incuestionable de la anatomía y fisiología. En este artículo el sentido

pedagógico se desdibuja y pasa a transformarse el medio escolar en un espacio profiláctico y de prevención de accidentes. En este sentido, ya no se manifiestan propuestas pedagógicas ni se alude al sentido subjetivo de la niñez, sino que las funciones de la Educación Física se orientan a evitar el “problema traumatológico deportivo” (Revista de Sanidad Escolar, 1960, p. 9). De hecho, se desprenden estadísticas acerca de la cantidad de lesiones traumatológicas que tuvieron los estudiantes del nivel medio durante los meses de abril, mayo, junio y julio. De esta manera, los y las docentes de Educación Física se fueron convirtieron en aplicadores de principios y retazos del discurso médico (Scharagrodsky, 2011) y dominó el hilo argumentativo de este artículo la retórica higiénica que, al parecer, intentó desprenderse de los postulados pedagógicos.

A modo de cierre

En este escrito se propuso explorar las concepciones sobre la Educación Física e infancias publicadas en los artículos sobre este tópico en la Revista de Educación Sanitaria y la Revista de Sanidad en el período 1953 a 1960. A partir del análisis de las publicaciones se podría afirmar que se tornó hegemónico el discurso médico, indiscutible y científicamente válido que exagera las fundamentaciones anatómicas y fisiológicas respecto a las miradas sobre las infancias y adolescencias.

La tradicional retórica higiénica en el campo de la Educación Física se encontró a su vez permeada por percepciones divergentes respecto a las infancias. Las representaciones adultas sobre la vida de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos escolarizados, repercutieron sobre las relaciones intergeneracionales y a su vez en las concepciones acerca de la Educación Física escolar y su función dentro del sistema educativo.

En la Revista de Educación Sanitaria, vigente durante el último gobierno peronista, las concepciones respecto a la Educación Física tuvieron no sólo una orientación higiénica, sino a su vez deportiva, en tanto se impulsó la práctica del deporte con sentido social e igualitario. Es decir, se pensó la incorporación pragmática del deporte como territorio de la cultura física como potencial política pública democratizadora. En este clima, las infancias se configuraron como sujetos políticos a quienes tanto el estado como los adultos debían educar, proteger y guiar. La figura de la infancia como sujeto incompleto e imperfecto se resaltan en los artículos de la revista y que a su vez la Educación Física sería uno de los espacios encargados de desarrollarla y perfeccionarla bajo los preceptos de los valores de la “Nueva Argentina” peronista. Consiguientemente, es innegable la democratización de las infancias y adolescencias durante este período y la preocupación acerca del acceso de toda la población infantil a las prácticas corporales.

Con respecto a la Revista de Sanidad Escolar, puede observarse desde su primera publicación sobre Educación Física ciertas líneas de continuidad con las políticas peronistas, inclusive en un contexto de fuerte *desperonización*. Se orientan distintas prácticas, como la natación, para garantizar experiencias escolares, procurando igualar condiciones sociales y materiales en las infancias.

En los artículos posteriores de la revista la figura niño-alumno como sujeto político y de derechos comienza a desdibujarse, especialmente en sus últimos dos artículos en referencias a la Educación Física. En un contexto en un primer momento de *desperonización* y en uno segundo de políticas de desarrollo y modernización en Latinoamérica, parecería mostrarse la matriz discursiva de la Educación Física como

neutral, o bien sostenerse en los tradicionalismos de las manifestaciones higiénicas y destellos eugenésicos.

En síntesis, las notas sobre Educación Física infantil publicadas en la Revista de Educación Sanitaria y Revista de Sanidad Escolar entre 1953 y 1960 exhiben una sintonía fina con la coyuntura macropolítica, especialmente ligada a cierta supuesta despolitización de las prácticas corporales, pero que es objeto de políticas públicas, al mismo tiempo que se exhibe una continuidad editorial en la interpretación de que el sentido pedagógico de la cultura física abrevia en significaciones médicas, higienistas, biologicistas y eugenésicas.

Referencias bibliográficas

Aisenstein, Á. (2014). Educación Física y educación alimentaria: distintos modos de medicalizar la educación corporal escolar. En P. Scharagrodsky, *Miradas médicas sobre la cultura física en Argentina 1880-1970* (págs. 149-178). Buenos Aires: Prometeo.

Aisenstein, Á., & Almada, C. (2011). Relatos sobre la cultura física en el ámbito no escolar durante el primer gobierno peronista. Las acciones de la fundación Eva Perón en los medios gráficos especializados. En R. Rozengardt, & F. Acosta, *Historia de la Educación Física y sus instituciones: continuidades y rupturas* (págs. 175-190). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Almada, C. (2019). La cultura física en la política del peronismo. *13 Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019, Ensenada, Argentina. Educación Física: ciencia y profesión.* (págs. 1-16). La Plata: Actas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física. Obtenido de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12981/ev.12981.pdf

Cammarota, A. (2011). El cuidado de la salud de los escolares en la provincia de Buenos Aires durante el primer. *Propuesta Educativa*(35), 113-120.

Cammarota, A. (2016). Saberes médicos y medicalización en el ámbito escolar (1920-). *Pilquen*, 19, 34-51.

Carli, S. (2009). *La cuestión de la infancia; entre la escuela, la calle y el shopping.* Buenos Aires: Pidós.

Carli, S. (2012). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina (1880-1955).* Buenos Aires: Miño y Dávila.

Corea, C. (2001). La infancia en el discurso mediático. *Cuadernos de Pedagogía*, 8.

Cornelis, S. (2005). Control y generización de los cuerpos durante el peronismo. La educación física como trasmisora de valores en el ámbito escolar (1946-1955). *La Aljaba*, IX, 49-72.

Dussel, I., & Pineau, P. (1995). De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo. En A. Puiggrós, *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo* (págs. 107-171). Buenos Aires: Galerna.

- Foucault, M. (2015). *La arqueología del saber*. México D.F: Siglo XXI.
- Galak, E. (2016). *Educación de los cuerpos al servicio de la política. Cultura física, higienismo, raza y eugenesia en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Biblos.
- Liebel, M. (2018). Colonialismo y la colonización de las infancias a la luz de la teoría poscolonial. En S. Morales, & G. Magistris, *Niñez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipación* (págs. 153-180). Ciudad de Buenos Aires: Chirimbote - Editorial El Colectivo.
- Marengo, R. (1985). *La educación durante los dos primeros gobiernos peronistas*. Buenos Aires: Mimeo.
- Morgade, G. (2006). Sexualidad y prevención: discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media. (F. d. Aires, Ed.) *IICE*, 24, 27-33.
- Orbuch, I. (2016). *Peronismo y Educación Física. Políticas públicas entre 1946 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Panella, C., & Korn, G. (2010). *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Pitelli, C., & Somoza Rodríguez, M. (1995). Peronismo: notas acerca de la producción y el control simbólico. La historia y sus usos. En A. Puiggrós, *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)* (págs. 205-258). Buenos Aires: Galerna.
- Puiggrós, A. (2015). *Imperialismo y educación en América Latina*. Buenos Aires: Colihue.
- Quiroga Tello, G., & Carrizo, W. (2016). La función social de la escuela durante la etapa desarrollista (1958-1962): una aproximación a su comprensión desde una mirada multidisciplinar. *Cuadernos*, 1-6.
- Scharagrodsky, P. (2008). *Gobernar es ejercitar. Fragmentos históricos de la Educación Física en Iberoamérica*. Buenos Aires: Prometeo.
- Scharagrodsky, P. (2015). El Sistema Argentino de Educación Física. Entre el cientificismo, la higienización, el eclecticismo y la argentinidad. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, 37(2), 158-164.
- Waldmann, P. (1986). *El peronismo 1943-1955*. Buenos Aires: Hyspamerica.
- Ynoub, R. (2015). *Cuestión de Método. Aportes para una metodología crítica*. Buenos Aires: Cengage Learning.

Fuentes primarias

- Dirección de Sanidad Escolar (1953). La educación física en el niño. Bases fisiológicas y racionales. *Revista de Educación Sanitaria*. Año 1, N° 2. PP. 22-25. Ministerio de Educación. Poder Ejecutivo Nacional.
- Dirección de Sanidad Escolar (1954). Educación Física escolar. Los Juegos. *Revista de Educación Sanitaria*. Año 2, N° 5-6. PP. 19-21. Ministerio de Educación. Poder Ejecutivo Nacional.
- Dirección de Sanidad Escolar (1955). El examen médico y la Educación Física. *Revista de Educación Sanitaria*. Año 3, N° 9. PP. 17-20. Ministerio de Educación. Poder Ejecutivo Nacional.

Dirección General de Sanidad Escolar (1956). La Natación en el Medio Escolar. Revista de Sanidad Escolar. Año 1, N° 1. Ministerio de Educación y Justicia.

Dirección General de Sanidad Escolar (1956). Verdadera Jerarquía de la Educación Física. Revista de Sanidad Escolar. Año 1, N° 1. Ministerio de Educación y Justicia.

Dirección General de Sanidad Escolar (1956). La Natación en el Medio Escolar. Revista de Sanidad Escolar. Año 1, N° 1. PP. 36-38. Ministerio de Educación y Justicia.

Dirección General de Sanidad Escolar (1956). Alimentación y Educación Física en el Medio Escolar. Revista de Sanidad Escolar. Año 1, N° 2. PP. 14-20. Ministerio de Educación y Justicia.

Dirección Nacional de Sanidad Escolar (1960). Educación Física. Prevención del traumatismo en el medio escolar. Revista de Sanidad Escolar. Año 4, N° 11. PP. 151-157. Ministerio de Educación y Justicia.

Notas

¹ Al respecto se pueden leer los volúmenes de "Ideas y debates para la nueva Argentina: Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955)" de Claudio Panella y Guillermo Korn.

² Aún con la importancia que el peronismo le dio a los niños y las niñas como sujetos políticos, es preciso señalar que anteriormente al primer gobierno peronista ya se encontraban en vigencia o en estado embrionario varias políticas públicas hacia las infancias, especialmente durante la década de 1930 (Dussel y Pineau, 1995).

³ El término "descamisado" fue originado por la oposición política al peronismo, quienes habrían así denominado peyorativamente a los seguidores de Perón. A su vez, sus sentidos fueron virando durante los discursos presidenciales de sus dos primeros gobiernos, aunque parecería ser *el descamisado* como sinónimo del *obrero* (Pitelli y Somoza Rodríguez, 1995).

⁴ Ejemplo de ello es que una de las acciones del golpe de estado para desperonizar Argentina fue la disolución de la "Fundación Eva Perón" en 1955, una institución estatal desde la que se promovieron políticas sociales, como la deportiva, entre otras (Aisenstein y Almada, 2011).

⁵ En la etapa desarrollista se encuadró a la educación dentro de los parámetros economicistas, y desde estos preceptos se le adosaba cierta presunción de neutralidad en materia política (Quiroga Tello y Carrizo, 2016).